JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

Como entidad pública encargada de la formación profesional integral, el Centro agroecológico y empresarial – SENA debe garantizar condiciones sanitarias óptimas en sus instalaciones durante la vigencia 2026, asegurando el acceso permanente a agua potable apta para consumo humano y entornos libres de riesgos sanitarios. Esto implica prevenir la presencia y proliferación de vectores (insectos, roedores y otros agentes biológicos) que puedan afectar la salud de aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes.

El cumplimiento de estas condiciones se sustenta en el marco normativo vigente, entre el cual se destaca el Decreto 1575 de 2007, Artículo 10: establece que las entidades que disponen de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano deben realizar procesos de lavado y desinfección como mínimo cada seis (6) meses, garantizando la calidad sanitaria del agua. Ley 9 de 1979, artículos 80 y 83**:** determina la obligación de mantener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y control de vectores en establecimientos públicos para proteger la salud colectiva. Resolución 2184 de 2019: regula la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo aquellos generados durante actividades de limpieza, desinfección y fumigación, los cuales deben manejarse conforme a la normativa ambiental vigente. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): exige la implementación de medidas para garantizar ambientes seguros y saludables, controlando factores de riesgo biológico y sanitario.

Actualmente, la sede cuenta con tanques de almacenamiento de agua potable que requieren mantenimiento preventivo periódico para asegurar la inocuidad del recurso hídrico. Sin embargo, no se dispone de personal especializado ni de equipos técnicos certificados que permitan ejecutar procesos de limpieza y desinfección bajo estándares sanitarios exigidos. De igual manera, se ha identificado la necesidad de realizar fumigación y control integrado de plagas, especialmente en temporadas climáticas que favorecen su proliferación.

Tanto la limpieza y desinfección de tanques como las actividades de fumigación requieren el uso de insumos químicos autorizados, técnicas especializadas, manejo adecuado de residuos potencialmente peligrosos y personal capacitado con licencias sanitarias vigentes. Actualmente, la entidad no cuenta con estas capacidades operativas, por lo que se hace indispensable la contratación de un proveedor externo debidamente certificado y autorizado por la autoridad sanitaria competente del departamento de Cundinamarca, que garantice el cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales y legales.

La no contratación de estos servicios puede acarrear consecuencias significativas, como:

- Riesgo para la salud de la comunidad educativa por consumo de agua contaminada o presencia de vectores.
- Incumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, susceptible de sanciones por parte de las autoridades de salud y entes de control.
- Afectación de la imagen institucional del Centro Agroecológico y Empresarial del SENA.

- Incremento del riesgo biológico y deterioro de las condiciones locativas.

En consecuencia, se requiere contratar los servicios especializados de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable como mínimo dos veces al año con sus respectivos análisis fisicoquímicos y microbiológicos y control integrado de plagas, con el fin de cumplir la normativa sanitaria vigente durante la vigencia 2026, proteger la salud de los usuarios de la sede y garantizar la operatividad segura de las instalaciones. Esta contratación es necesaria, urgente y de carácter preventivo, alineada con las políticas de salud pública, mantenimiento institucional, gestión ambiental y gestión del riesgo.

Especificaciones Técnicas de los Elementos Al Centro Agroecológico y Empresarial requiere:

FUMIGACIÓN:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
	SEDE QUEBRAJACHO					
1	*FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS*	fumigación contra insectos rastreros y voladores, arácnidos y ácaros en la sede Quebrajacho, localizada en el sector rural de Fusagasugá con un área de intervenir de 18.000 m2	72102103	UN	UNIDAD	3
2	*DESINFECCION Y DESODORIZACION AMBIENTAL*	fumigación contra hongos, bacterias y virus en la sede Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 18.000 m2 (Administrativo y Ambiente de formación y Ambientes Especializados)	72102103	UN	UNIDAD	1
3	*SUMINISTRO DE CEBOS*	Suministro de cebos en la sede de Quebrajacho, ubicada en el sector rural del municipio de Fusagasugá con un área a intervenir de 18.000 m2	72102103	UN	UNIDAD	200
4	*RECARGA DE CAJAS CEBADERAS*	Recarga de cajas cebadas en la sede Quebrajacho ubicada en el sector rural a intervenir de 18.000 m2 en dos recargas en la vigencia 2026.	72102102	UN	UNIDAD	92
	SEDE TULIPANA					
5	*FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS*	Fumigación contra insectos rastreros y voladores, aranidos y ácaros en la sede Manuel Humberto Cárdenas	72102103	UN	UNIDAD	3

		Vélez(Tulipana), localizada en el sector urbano de Fusagasugá con un area de intervenir de 750 m2				
6	*DESINFECCION Y DESODORIZACION AMBIENTAL*	fumigación contra hongos, bacterias y virus en la sede Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 750 m2 (Administrativo y Ambiente de formación y Ambientes Especializados)	72102103	UN	UNIDAD	1
7	*SUMINISTRO DE CEBOS*	Suministro e instalación de cebos en la sede de Manuel Humberto Cárdenas Vélez(Tulipana), ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá con un área a intervenir de 750 m2	72102103	UN	UNIDAD	100
8	*RECARGA DE CAJAS CEBADERAS*	Recarga de cajas cebadas en la sede Tulipana ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 750 m2 en dos recargas en la vigencia 2026	72102102	UN	UNIDAD	52
	SEDE MEDINA					
9	*FUMIGACION CONTROL DE PLAGAS*	Fumigación contra insectos rastreros y voladores arácnidos y ácaros en la sede Medina, localizada en el sector rural con área de intervenir de 1.500 m2	72102103	UN	UNIDAD	3
10	*DESINFECCION Y DESODORIZACION AMBIENTAL*	fumigación contra hongos, bacterias y virus en la sede Medina, ubicada en el sector rural con un área a intervenir de 1.500 m2	72102103	UN	UNIDAD	1
11	*SUMINISTRO DE CEBOS*	Suministro de cebos en la sede Medina, ubicada en el sector Medina con un área a intervenir de 1.500 m2	72102103	UN	UNIDAD	100
12	*RECARGA DE CAJAS CEBADERAS*	Recarga de cajas cebadas en la sede Medina ubicada en el sector urbano del municipio de Fusagasugá, con un área a intervenir de 1.500 m2 en dos recargas en la vigencia 2026	72102103	UN	UNIDAD	12

JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

LAVADO DE TANQUES

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
		SEDE QUEBRAJACHO				
1	*LIMPIEZA DE LOS TANQUES -RESANE Y REPARACION DE GRIETAS DE TANQUES*	Limpieza y desinfección profunda del tanque con hidro lavadora a 1300 -1500 PS1, con hipoclorito, incluye aplicación de impermeabilizante existente en las zonas que se afecten que deriven del lavado de limpieza de fisuras existentes, recolección y extracción de residuos de material del tanque Sede Quebrajacho 64 m2 cada uno	72154055	UN	UNIDAD	6
2	*ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE*	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un análisis por cada tanque 64 m2 cada uno	72154055	UN	UNIDAD	2
		SEDE TULIPANA				
4	*LIMPIEZA DE LOS TANQUES*	Limpieza y desinfección profunda del tanque con hidro lavadora a 1300 -1500 PS1, con hipoclorito, reparación de fisuras existentes, recolección y extracción de residuos de material del tanque Sede Tulipana 90 m2	72154055	UN	UNIDAD	2
5	*ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE*	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un análisis por cada tanque de 90 m2	72154055	UN	UNIDAD	2
		SEDE MEDINA				
6	*LIMPIEZA DE LOS TANQUES*	Limpieza y desinfección profunda del tanque con hidro lavadora, recolección y extracción de residuos de material. 250L material plástico	72154055	UN	UNIDAD	4
7	*ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE*	Toma de muestras en insitu, despues del servicio de limpieza - turbiedad, color aparente, pH, cloro libre y residual de desinfectante usado, Coliformes totales y Eschericia coli - según el decreto 2115 de 2007 un análisis 0.25 m3 por cada tanque	72154055	UN	UNIDAD	2

Los conceptos presupuestales para el desarrollo del proceso contractual se detallan a continuación:

Documento No controlado por el SIGA

JUSTIFICACIÒN DE LA NECESIDAD

DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2025	OBSERVACIÓN 2025
24	**C-3603-1300-20-20305C-3603024-02**	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	**$96.965.856**	Los servicios de fumigación, control de roedores, plagas y vectores, el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable de la sede principal Quebrajacho y de las subsedes.

Dada en Fusagasugá, a los Diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

LAURA TATIANA OCAMPO CLEVES
DINAMIZADORA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA

Proyectó: Laura Tatiana Ocampo Cleves – Dinamizadora Ambiental y de energía
Revisó: María Fernanda Aponte Amaya --Profesional Planeación